

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16410 *BARCELONA*

D. Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 105/2019 Sección: A

NIG: 0801947120198001205

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 30/01/2019.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. FOUR LAMP, S.L. con CIF B62703434, con domicilio en Calle LLULL 105, local, 08005 - Barcelona.

Barcelona, 30 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190019952-1